

**PERÚ**  
**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR FERNANDO ROJAS**  
**JEFE DE DELEGACIÓN**  
**61º CONFERENCIA GENERAL DEL OIEA**  
**DEBATE GENERAL**  
**(VIENA, 18-22 DE SETIEMBRE 2017)**

Señora Presidenta,

1. Permítame en primer lugar transmitir nuestras condolencias al gobierno y pueblo de México con motivo de los terremotos ocurridos y que han ocasionado importantes pérdidas de vidas humanas y daños materiales.
2. Mi delegación la felicita por su elección como Presidenta de la 61º Conferencia General del OIEA y expresa su apoyo para el éxito de estos trabajos.
3. Felicitamos también al señor Yukiya Amano por su reelección como Director General del OIEA, lo que demuestra el reconocimiento y la confianza a su muy eficiente labor.
4. Saludamos, asimismo, el ingreso de Granada como nuevo miembro del Organismo.

Señora Presidenta,

5. El Perú, miembro fundador del OIEA, siempre ha suscrito plenamente el objetivo del Organismo de "...acelerar y aumentar la contribución de la energía atómica a la paz, la salud y la prosperidad en el mundo entero." Hoy reafirmamos este objetivo y resaltamos la continua labor del OIEA en contribuir al uso pacífico de la Ciencia y Tecnología nuclear para el bienestar de nuestros pueblos, cumpliendo su mandato de llevar "ÁTOMOS PARA LA PAZ Y DESARROLLO".
6. El Perú ve en la energía y la tecnología nuclear medios para contribuir al desarrollo de la humanidad. Por ello, la Cooperación Técnica del OIEA es de suma importancia para los Estados, especialmente al contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este contexto, celebramos el éxito logrado por la Primera Conferencia Internacional de Cooperación Técnica, que mostró los beneficios y experiencias en materia de desarrollo alcanzado por los países gracias a la tecnología nuclear. Hacemos un llamado a que el Organismo continúe con estas conferencias más frecuentemente y, que su Programa de Cooperación Técnica disponga de recursos financieros seguros, predecibles y suficientes.
7. La cooperación del OIEA al Perú ha permitido avances importantes en la agricultura, así como en la salud humana y animal. Un logro reciente, lo constituye la implementación en el Perú del Primer Banco de Tejidos, en el que trabajando con células cultivadas logramos salvar vidas de personas con quemaduras que superan el 60% de sus cuerpos, especialmente niños. Ofrecemos compartir nuestra experiencia con otros países. Así también, el Perú mantiene un profundo interés en continuar trabajando, con el apoyo del OIEA, en materia de gestión de agua y recursos hídricos, medio ambiente e industria.
8. El Gobierno del Perú expresa su mayor agradecimiento al Director General, a la División de América Latina y el Caribe del Departamento de Cooperación Técnica y al Gobierno del Japón, por el valioso apoyo brindado a nuestro país, que se vio afectado por grandes inundaciones y aludes (mudslides) provocadas por el

“Fenómeno del Niño Costero”, que dejó más de un millón de afectados, y multimillonarias pérdidas en el sistema productivo nacional e infraestructura. El aporte recibido, que muestra una vez más la importancia de los usos pacíficos de la energía nuclear, será de suma utilidad en el área de salud, así como en la inspección de la habitabilidad y uso de diversas estructuras.

Señora Presidenta

9. Consideramos importante el fortalecimiento del régimen de seguridad física y tecnológica y la universalización de los instrumentos jurídicos en el marco del OIEA. Valoramos el rol del Organismo y reconocemos su relevante apoyo a los Estados Miembros en estas áreas; tanto en la implementación tecnológica y en la creación de capacidades, como en la mejora continua de temas de regulación. Subrayamos que la responsabilidad principal en materia de seguridad tecnológica y física recae en los respectivos Estados. En lo referido a seguridad física nuclear, se debe abarcar tanto el material nuclear para uso civil como el empleado para fines militares.
10. Resaltamos el valioso aporte del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores, Radiológicos y Nucleares, y el apoyo que éste recibe del OIEA. La labor del Foro, que ha cumplido 20 años, es muy importante en la actualización y perfeccionamiento de las normativas de cada uno de los países miembros y en su necesaria armonización.
11. De manera particular resaltamos el apoyo del Organismo en la modernización y mejora de la explotación de nuestro reactor nuclear de investigación RP-10, que es sin duda un potencial elemento de cooperación internacional como valioso recurso científico y tecnológico.
12. También deseamos agradecer el apoyo recibido de los Estados Unidos, para la repatriación del combustible nuclear quemado en el RP-10, acción que ha contribuido a aliviar definitivamente el problema de seguridad que representaba mantener en nuestra instalación estos materiales.

Señora Presidenta,

13. La aplicación del Plan Integral de Acción Conjunta (PAIC) constituye un importante paso para garantizar que el Programa Nuclear del Irán sea de índole pacífico, lo cual es un aporte fundamental al régimen de no proliferación y a la paz y seguridad internacional. Hacemos un llamado a todas las partes a mantener su compromiso político para seguir cumpliendo este acuerdo cabalmente. El OIEA desempeña un rol destacado al verificar y monitorear la implementación del PAIC por el Irán.
14. El Perú, país perteneciente a la primera zona libre de armas nucleares, está convencido que la única manera de garantizar que la energía nuclear sea utilizada exclusivamente para fines pacíficos, es la completa eliminación y prohibición de armas nucleares. Por ello, apoyamos desde su inicio el proceso que ha derivado en la adopción del “Tratado de Prohibición de Armas Nucleares”. El día de hoy precisamente, el Perú suscribirá en Nueva York este tratado, consciente que la “política de disuasión” conlleva irremediablemente a un mayor armamentismo nuclear, lo que se encuentra lejos de garantizar la seguridad nacional o internacional. Estamos convencidos, asimismo, que este tratado no solo es consistente con el TNP sino que lo complementa, reforzando el régimen internacional de desarme y no proliferación.

15. En base a estas profundas convicciones, una vez más el Perú condena enérgicamente el programa nuclear de la República Popular Democrática de Corea, en especial su sexto y más potente ensayo nuclear, que viola flagrantemente las resoluciones del Consejo de Seguridad. Estas acciones constituyen una seria e inaceptable amenaza a la paz y seguridad internacional y socava el régimen de no proliferación. Ante esta postura, el Perú declaró en días pasados, persona non-grata al embajador de la RPDC en Lima. Es imperativo que la RPDC abandone su programa bélico nuclear de manera completa, verificable e irreversible y permita salvaguardias. El OIEA debe continuar alerta, siguiendo el desarrollo del programa nuclear de la RPDC. La búsqueda de una solución diplomática se hace más urgente para lograr la desnuclearización de la península de Corea.

Muchas Gracias.